

Ref. Radicado de entrada No. 1-2023-08777 del 08 de agosto de 2023

**LA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ EVALUADOR DE
DOCUMENTOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
JORGE PALACIOS PRECIADO**

CERTIFICAN:

Que, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA solicitó al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO - AGN, la convalidación de sus Tablas de Retención Documental en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y artículo 10 del Acuerdo No. 004 de 2019.

Que, en virtud de lo anterior, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA aprobó sus Tablas de Retención Documental mediante Acta 07 del 26 de septiembre de 2022.

Que, por procedimiento interno del AGN, un profesional de la Subdirección de Política y Normativa Archivística evaluó las TRD presentadas por el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

La evaluación concluyó que el instrumento archivístico podía ser sustentado ante la siguiente instancia de evaluación, una vez se presentaran los ajustes solicitados en el Concepto Técnico de Evaluación del 01 de febrero de 2023.

Que, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, presentó ante un profesional evaluador los ajustes solicitados en el Concepto Técnico del 01 de febrero de 2023.

Que, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, presentó los ajustes de las TRD según consta en el Acta de Mesa Trabajo del 05 de julio de 2023 y se concluyó que podían ser sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos.

Que, las TRD del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, fueron sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión del 27 de julio de 2023. De acuerdo con Acta

de la Reunión, los integrantes de dicha instancia recomendaron a la Directora General, la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que fue acogida, por lo que se determinó expedir el respectivo Certificado de Convalidación una vez la Entidad radicará la versión definitiva de sus TRD debidamente firmadas.

Que, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, radicó la versión definitiva de las TRD con los soportes de elaboración y aprobación mediante el número de radicado 1-2023-08777. Por lo tanto, el AGN, procede a expedir el presente Certificado de Convalidación del Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

En constancia se firma en Bogotá D.C. 18 días del mes de agosto 2023

IVONNE SUÁREZ PINZÓN

*Directora General del Archivo
General de la Nación Jorge Palacios
Preciado*

*Presidenta del Comité
Evaluador de Documentos*

JORGE ALEJANDRO CARRASQUILLA

*Subdirector de Inspección, Vigilancia y
Control, encargado de las funciones de la
Subdirección de Política Y normativa
Archivística*

*Secretario Técnico del Comité
Evaluador de Documentos*